

Informe de Actividades Diciembre 2019

Guatemala 31 de diciembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

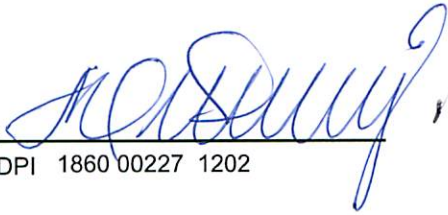
1. Contrato No. DSESAN-439-2019-029
2. Nombre: Melvy Lucrecia Orozco Fuentes
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

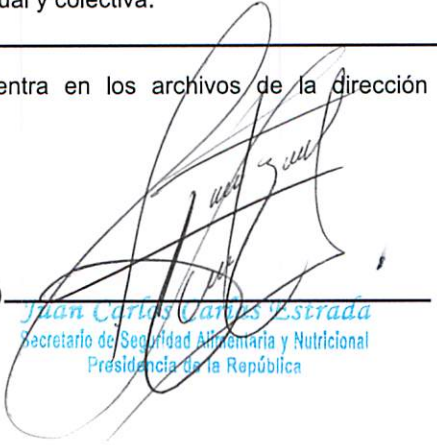
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • a) Analicé las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria.
2	b) Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.	<ul style="list-style-type: none"> • b) Dirigí y procuré todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.
3	c) Analizar la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.	<ul style="list-style-type: none"> • c) Analicé la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.
4	d) Coordinar con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • d) Coordiné con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.
5	e) Ejecutar ante los tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • e) Ejecuté ante los Tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.

6	f) Asesorar al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva.	f) Asesoré al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva. 257
---	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1860 00227 1202

f) 
 Juan Carlos Carlos Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 31 de diciembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Julio al 31 de Diciembre de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-439-2019-029
2. Nombre: Melvy Lucrecia Orozco Fuentes
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría de Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los análisis de las acciones legales que fueron exigidas al cuerpo Asesor, dentro del marco normativo, analicé y corregí el Acuerdo Interno No. SESAN-63-2019, de fecha 27 de junio de 2019, por medio del cual se acuerda nombrar de primero ingreso en el puesto de monitor a Sergio Luis Cisneros Quiñonez. Analicé y elaboré el proyecto de oficio por medio del cual se remitió a la Junta Nacional de Servicio Civil copia de la OPINION SESAN A.J-23-2019 de fecha 03 de mayo de 2019, referente al expediente de Eugenia Marisol Guzmán Ambrocio. Analicé y elaboré el proyecto de oficio por medio del cual se remitió a la Junta Nacional de Servicio Civil copia de la OPINION SESAN A.J-24-2019 de fecha 06 de mayo de 2019, referente al expediente de Hamlet Canga Argüelles Villatoro. Elaboré el proyecto de oficio por medio del cual se solicitó a la Procuraduría General de la Nación iniciar dentro del Conflicto Colectivo, Incidentes de Autorización de Rescisión de los contratos suscritos entre la SESAN y los señores: Dani Armando Aldana, Edgar Obdulio Vásquez Zelaya, Emidia Betzabe Alvizures, Ingrid Elizabeth Ortíz, Julio Estuardo Gómez, Gildardo Beltetón Muñoz, Juan Carlos Mérida López, Laura Liseth Teni Cacao y María del Carmen Barrientos Lima de Ortíz. Elaboré el proyecto de oficio por medio del cual se remitió a la Procuraduría General de la Nación los expedientes de Brian Gil, Eduardo Lechuga, Rebeca Aguilar, David Judá Alonzo, Julia Amparo de Los Ángeles Ramírez, María de Lourdes del Valle Rodríguez, Mercedes Abigail Girón Gómez y Víctor Jaime Barrera Reyes, a efecto que como representante del Estado de Guatemala comparezca y represente a la Secretaría en los procesos laborales. Revisé el Contrato DSESAN-02-2019-031 del señor Guillermo Danilo Figueroa Moreno. Analicé y elaboré proyecto de resolución del procedimiento de régimen disciplinario de Oscar Humberto

2	<p>b) Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.</p>	<p>Flores Ruano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de los asuntos judiciales y administrativos que dirigí y procuré están: Elaboré el proyecto de acuerdo por medio del cual se nombró la Delegación Negociadora por la parte empleadora dentro del Conflicto Colectivo. Revisé el Acuerdo Interno SESAN No. 82-2019 por medio del cual se rescindió por mutuo acuerdo el contrato suscrito entre la SESAN y Oscar Arizmendi Martínez Noriega. Revisé el Acuerdo Interno SESAN No. 92-2019, de fecha 07 de octubre de 2019, por medio del cual se rescindió por mutuo acuerdo el contrato celebrado entre la SESAN y Oscar Humberto Flores Ruano. Revisé y corregí la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencia Médicas – USAC- y la SESAN, de fecha 11 de abril de 2019.
3	<p>c) Analizar la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para el cumplimiento de esta actividad, elaboré el informe SESAN A.J. 125-2019, por medio del cual se informó y remitió a Subsecretaría Administrativa el requerimiento de pago de Rene Alejandro Girón. Elaboré el informe SESAN A.J. 127-2019, por medio del cual se informó a Despacho el seguimiento realizado al proceso promovido por Analí Blanca María. Elaboré el informe SESAN A.J. 132-2019, por medio del cual se informó a la Subsecretaria Administrativa sobre el plazo concedido a la SESAN para efectuar pago de prestaciones laborales a Gloria Hernández. Elaboré Opinión SESAN A.J-41-2019, sobre la alteración de solvencia SAT de Abel Antonio Alvarado Castro. Elaboré Opinión SESAN A.J-43-2019, sobre referente a la suscripción de documentos de INCOPAS. Elaboré el informe SESAN A.J. 137-2019, por medio del cual se informó a Despacho sobre el nombramiento de la delegación negociadora dentro del Conflicto Colectivo. Elaboré el informe SESAN A.J. 138-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa los documentos exhibir en el proceso promovido por Marvin Huberto del Valle. Elaboré el informe SESAN A.J. 144-2019, por medio del cual se informó a Despacho sobre orden judicial embargo de salario de Josué Felipe Carrera Veliz. Elaboré el informe SESAN A.J. 146-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa los documentos exhibir en el proceso promovido por Brian Gil Lima. Elaboré el informe SESAN A.J. 152-2019, por medio del cual se informó a Despacho sobre orden judicial de embargo de salario de José Hermelindo Ba. Elaboré Opinión SESAN A.J-44-2019 sobre el procedimiento del recurso de revisión planteado por Marilyn Argueta Orantes. Elaboré Opinión SESAN A.J-45-2019 referente al pago de prestaciones a Kelly Gissel Catalán. Elaboré el informe SESAN A.J. 162-2019, por medio del cual se informó a Despacho la fecha de audiencia de los delegados de la coalición. Elaboré el informe SESAN A.J. 163-2019, por medio del cual se solicitó a la subsecretaria Administrativa el expediente de Eduardo Lechuga Caal. Elaboré el informe SESAN A.J. 165-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa el expediente de Rebeca Isabel Aguilar Pú. Elaboré el informe SESAN A.J. 168-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa el expediente de Víctor Barrera. Elaboré el informe SESAN A.J. 169-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa el expediente de Mercedes Girón. Elaboré el informe SESAN A.J. 170-2019, por medio del cual se solicitó a la Subsecretaria Administrativa el expediente de María del Valle. Elaboré el informe SESAN A.J. 175-2019, por medio del cual se informó a Despacho sobre demanda promovida por

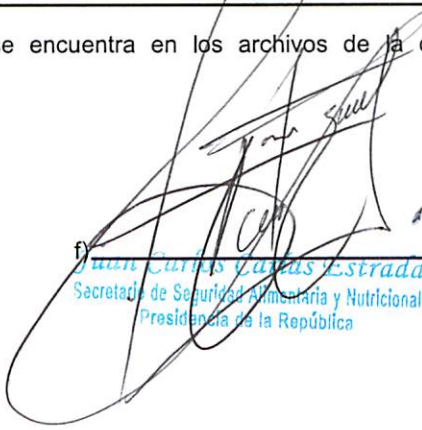
		<p>Eduardo Lechuga. Elaboré Dictamen SESAN A.J. 12-2019, sobre aprobación de los documentos del Servicio de Telefonía Móvil. Elaboré el informe SESAN A.J. 207-2019, por medio del cual se informó a Despacho sobre requerimiento de pago de Werner Curley. Elaboré Opinión SESAN A.J-56-2019 referente al pago de prestaciones a Oscar Humberto Flores.</p>
<p>4</p>	<p>d) Coordinar con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de esta actividad, coordiné vía telefónica y vía correo electrónico con la licenciada Claudia Valencia de PGN, referente a los temas laborales de: Rayza Velásquez, Marilyn Argueta Orantes, Evelyn Morena Méndez, Nestor Santa Cruz, Antony Hernández, Olga Beatriz Penados Chavarría, Dani Armando Aldana García, Edgar Obdulio Vásquez Zalaya, Amidia Betzabé Alvizuris, Ingrid Elizabeth Ortiz, Roel Amilcar Ramírez Chiapas, Juan Manuel Ceballos Godoy, Luis Fernando Chang Barrios, Ernesto Jiménez Gámez, Edgar Humberto Carranza, David Judá Alonzo, Dorcas Solis, Celia Nineth Flores, Gildardo Beltetón, Juan Carlos Mérida López y Laura Teni Cacao.
<p>5</p>	<p>e) Ejecutar ante los tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé defensa legal contenido en memoriales de los procesos que a continuación detallo: Denuncia Penal contra Antony Aurelio Hernández, apelación contra resolución de reinstalación promovida por Víctor Vásquez y Carlos Moir, apersonamiento al proceso de reinstalación promovida por Marilyn Argueta, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Edgar Humberto Carranza Aldana, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Ernesto Jiménez Gámez, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Juan Manuel Ceballos Godoy, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Luis Fernando Chang Barrios, incidente de remoción de Nestor Santa Cruz, incidente de rescisión de Juan Carlos Raxón, informe al Juez sobre trámite de pago a Gloria Hernández, apersonamiento al proceso de Lázaro Chavarría, incidente de rescisión de contrato de Dani Aldana, incidente de rescisión de contrato de Edgar Obdulio Vásquez, incidente de rescisión de contrato de Emidia Alvizures, incidente de rescisión de contrato de Ingrid Ortiz, inconformidades apelación punto de derecho Coalición, nombramiento delegación negociadora PGN, nombramiento delegación negociadora –SESAN-, vista 48 horas Aurelia Tot, enmienda Emidia Betzabé, contestación reinstalación promovida por Rebeca Pú, incidente de rescisión Julio Gómez, informe nuevo lugar para notificar a Dorcas Solis, informando cumplimiento de embargo a José Hermelindo Ba Bol, informando cumplimiento de embargo a Josué Carrera Véliz, informe al Juez trámite de pago a Byron Castro, informe al Juez trámite de pago a Julia Marina Herrera, solicitando el archivo del expediente de Erick Lemus, confirmando lugar para notificar a Evelin Morena, incidente de terminación de contrato de Gildardo Beltetón, incidente de terminación de contrato de Juan Carlos Mérida, incidente de terminación de contrato de Laura Teni Cacao, incidente de terminación de contrato de María del Carmen Barrientos, informando nuevo lugar para notificar a Celia Flores, informe al Juez trámite de pago a Lázaro Chavarría.

6	<p>f) Asesorar al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de esta actividad, asesoré al Despacho Superior en materia laboral individual y colectiva, la cual está reflejada en los memoriales siguientes: Denuncia Penal contra Antony Aurelio Hernández, apelación contra resolución de reinstalación promovida por Víctor Vásquez y Carlos Moir, apersonamiento al proceso de reinstalación promovida por Marilyn Argueta, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Edgar Humberto Carranza Aldana, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Ernesto Jiménez Gámez, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Juan Manuel Ceballos Godoy, evacuación de previo en el expediente de reinstalación promovida por Luis Fernando Chang Barrios, incidente de remoción de Nestor Santa Cruz, incidente de rescisión de Juan Carlos Raxón, informe al Juez sobre trámite de pago a Gloria Hernández, apersonamiento al proceso de Lázaro Chavarría, incidente de rescisión de contrato de Dani Aldana, incidente de rescisión de contrato de Edgar Obdulio Vásquez, incidente de rescisión de contrato de Emidia Alvizures, incidente de rescisión de contrato de Ingrid Ortíz, inconformidades apelación punto de derecho Coalición, nombramiento delegación negociadora PGN, nombramiento delegación negociadora – SESAN-, vista 48 horas Aurelia Tot, enmienda Emidia Betzabé, contestación reinstalación promovida por Rebeca Pú, incidente de rescisión Julio Gómez, informe nuevo lugar para notificar a Dorcas Solis, informando cumplimiento de embargo a José Hermelindo Ba Bol, informando cumplimiento de embargo a Josué Carrera Véliz, informe al Juez trámite de pago a Byron Castro, informe al Juez tramite de pago a Julia Marina Herrera, solicitando el archivo del expediente de Erick Lemus, confirmando lugar para notificar a Evelin Morena, incidente de terminación de contrato de Gildardo Beltetón, incidente de terminación de contrato de Juan Carlos Mérida, incidente de terminación de contrato de Laura Teni Cacao, incidente de terminación de contrato de María-del Carmen Barrientos, informando nuevo lugar para notificar a Celia Flores, informe al Juez tramite de pago a Lázaro Chavarría.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1860 00227 1202

f) 
 Juan Carlos Vargas Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) _____

f) _____